

Al contestar cite este número



Radicado No:

202636005000047571

Chiquinquirá, 24 de junio de 2026

Señor(a)

**Peticionario Anónimo**

Peticionario no brinda datos de contacto

**Asunto: RESPUESTA PETICIONARIO SIM 1765117908**

Derecho de Petición Reclamo

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, direccionado a este centro zonal el día 9 de junio de 2026 mediante el Sistema de información Misional de ICBF, en mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Chiquinquirá, me permito dar respuesta a su petición en los siguientes términos.

#### **“CONTENIDO DE LA PETICIÓN”**

*“Mediante comunicación anónima se manifiesta lo siguiente:*

*“(…) Se comunica peticionario(a) quien desea exponer la inconformidad hacia la madre comunitaria Angie Catalina Chaparo Angel, del Hogar Comunitario Mi Segundo Hogar, Barrio El Tierrero; Ráquira - Boyacá, reporta que “La señora Angie Catalina Chaparo Angel no es una persona adecuada para ser madre comunitaria, es una persona conflictiva y constantemente sus problemas personales afectan su rol como madre comunitaria, de forma constante está envuelta en “escándalos”, hace un mes una señora vino y se comenzaron a pelear debido a que la señora Angie se había metido con el esposo de la señora, esta situación la presenciaron los niños que estaban en ese momento; las personas han retirado a los menores de edad por ese tipo de escándalos pues son recurrentes, allá le llega la comisaria de familia o policía por cuestiones personales y todo esto es durante su rol como madre comunitaria, con los niños cerca, por lo mismo, padres ya han retirado a sus hijos de allá” agrega que “ella tiene cupos con gente que nunca lleva a sus hijos al jardín y ella debería validar la gente que va o no para darle el cupo a gente que si lo requiera y no a padres que les da igual llevarlos al jardín (...)”*

#### **RESPUESTA A LA PETICION**

Una vez recibida su manifestación, en la cual se exponen diversas situaciones relacionadas con el actuar de la madre comunitaria Angie Catalina Cháparo Ángel, adscrita al Hogar Comunitario Mi Segundo Hogar de la Asociación de Padres Usuarios del sector Saboyá, se procedió a adelantar las siguientes acciones:

La supervisión del contrato de aporte remitió solicitud formal a la Asociación de Padres Usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – sector Saboyá, con el fin de:

- Verificar los hechos reportados.
- Presentar un informe detallado sobre el desarrollo de las actividades en el hogar comunitario.
- Validar el cumplimiento de las condiciones de atención a los niños y niñas beneficiarios.

En respuesta, la Asociación informó las actuaciones realizadas, las cuales incluyeron:

- Entrevistas telefónicas a padres de familia para indagar sobre la percepción del servicio prestado.
- Gestión ante la Comisaría de Familia del municipio de Ráquira, con el fin de verificar la existencia de procesos relacionados con presuntos escándalos públicos que involucraran a la madre comunitaria en presencia de menores de edad.

Como resultado de dichas verificaciones:

Los padres de familia consultados manifestaron no presentar inconformidades frente al servicio brindado por la madre comunitaria.

La Comisaría de Familia informó que no se registran procesos o actuaciones relacionados con escándalos públicos que involucren a la madre comunitaria y afecten a los niños o niñas beneficiarios.

De acuerdo con lo anterior, no se evidencian elementos que permitan confirmar las situaciones descritas en la comunicación anónima.

No obstante, desde la supervisión del contrato de aporte, se continuará realizando seguimiento periódico y sistemático al cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el propósito de garantizar que la prestación del servicio se desarrolle conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales del ICBF.

Con lo anterior espero haber dado respuesta a su petición.

Cordialmente,



**MARTHA ESPERANZA SOCHA MESA**

Profesional Universitario

Supervisora de Contrato

Aprobó: Martha Esperanza Socha Mesa – Supervisora de Contrato

Revisó: Martha Esperanza Socha Mesa – Supervisora de Contrato

Proyecto: Martha Esperanza Socha Mesa – Supervisora de Contrato